ACTA DE LIQUIDACIÓN POR CUMPLIMIENTO ANTICIPADO

ORDEN DE SERVICIO No. 017 DE 2026	
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS LA PALMEÑA S.A.S.- E.S. P
NIT:	No 900402458-1
CONTRATISTA:	SANDRA MILENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ NIT: 63477497-3
OBJETO:	ORDEN DE SERVICIO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PRECISIÓN, SOBRE EL SISTEMA DE DOSIFICACIÓN DE CLORO GASEOSO, CAPITAL CONTROLS® SERIE ADVANCE 2122 480, ORIENTADOS A LA RESTAURACIÓN DE LA INTEGRIDAD MECÁNICA Y LA ESTABILIDAD OPERATIVA DEL CICLO DE DESINFECCIÓN.
VALOR:	**TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.** ($3,496,000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	siete (07) día calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución de la orden
C.D. P:	Nro:26-00025. Dado en el día febrero 20 de 2026
C.P:	Nro:26-00025. Dado en el día febrero 20 de 2026
FECHA DE INICIO:	febrero 20 de 2026
FECHA DE TERMINACION PROYECTADA:	Febrero 27 de 2026
FECHA DE TERMINACION REAL	Febrero 24 de 2026

En el municipio de Palmas del Socorro, se reunieron: LUZ ELENA GALVAN NUÑEZ, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.947.287 expedida en Socorro- Santander, en su calidad Gerente de **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PALMEÑA SAS -E.S. P**, actuando como **CONTRATANTE,** y **SANDRA MILENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 63477497, como CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, de la orden de servicio No. 017 de 2026.

CONSIDERANDO:

Que **LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS LA PALMEÑA S.A.S E.S.P,** celebró el **Orden de Servicio No. 017-2026**, cuyo objeto es: **ORDEN DE SERVICIO ORDEN DE SERVICIO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PRECISIÓN, SOBRE EL SISTEMA DE DOSIFICACIÓN DE CLORO GASEOSO, CAPITAL CONTROLS® SERIE ADVANCE 2122 480, ORIENTADOS A LA RESTAURACIÓN DE LA INTEGRIDAD MECÁNICA Y LA ESTABILIDAD OPERATIVA DEL CICLO DE DESINFECCIÓN.** De conformidad con la cotización presentada por el contratista, documentos que hacen parte integral de la orden de compra.

1. Que el contratista ejecutó la totalidad de las actividades el día **24 de febrero de 2026**, cumpliendo con el objeto contractual tres (3) días antes del plazo máximo pactado.
2. Que la supervisión verificó el cumplimiento a entera satisfacción de los suministros y mantenimientos técnicos.
3. Balance financiero de la presente orden es el siguiente:

Concepto	Valor
VALOR TOTAL DE LA ORDEN	$3,496,000
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	$3,496,000
SALDO A PAGAR (VALOR BRUTO)	**$3,496,000**

4. Que los siguientes son los dineros cancelados al contratista:

DESGLOSE DE PAGO Y RETENCIONES:

Documento	Valor Base	Retención Fuente (4%)	Valor Neto a Transferir
CE 26-00018	$3,496,000	$140,000	**$3,356,000.**

Por lo anteriormente expuesto el Supervisor y el Contratista;

ACUERDAN

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar liquidada de forma anticipada la Orden de Servicio No. 017 de 2026 por cumplimiento total de las obligaciones por parte del contratista.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, entendiendo que el pago se hará efectivo mediante transferencia bancaria por el valor neto descrito.

Para constancia se firma a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2026.

CONTRATANTE / SUPERVISOR	CONTRATISTA
LUZ ELENA GALVÁN NÚÑEZ Gerente PALMEÑA S.A.S. E.S.P	**SANDRA MILENA RODRIGUEZ** C.C. 63.477.497